

122
36



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 115 DE 19
(JUL. 28 1959)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

- Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho a la señora TEO-
DORA AMAYA DE DELGADO, para el cargo de Secretaria del Puesto
Nutricional No. 1, dependiente de la Administración de Sas.-
- Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho a la señora OLGA
SALCEDO ZAFRA, para el cargo de Secretaria del Puesto Nutricio-
nal No. 10, dependiente de la Administración de Sas.-
- Art. 3o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho a la señorita -
OFELIA VILLABONA, para el cargo de Secretaria del Puesto Nutri-
cional No. 4, dependiente de la Administración de Sas.-
- Art. 4o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JOSE DEL
CARMEN PABON PARRA, para el cargo de Inspector Municipal de la
Administración de Sas.-
- Art. 5o.- Este Decreto surte efectos a partir del 1o. de agosto próximo.-
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 28 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

cga.